

MARTES, 20 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2015-11702 *Información Pública de solicitud de licencia para construcción de nave ganadera para vacas de cría.*

Por parte de Ganaderías La Revilla S. C. se ha solicitado licencia para construcción de nave ganadera para cría en las parcelas 234-236 y 237 del polígono 21 de localidad de Ojébar de este ayuntamiento de Rasines. Suelo rústico de especial protección.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y del artículo 74 de su Reglamento (aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo), artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, en aplicación supletoria, y artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública por término de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Ayuntamiento de Rasines.

Rasines, 7 de octubre de 2015.

El alcalde,
J. Bonachea Pico.

[2015/11702](#)

CVE-2015-11702